

Provincia de Corrientes

Poder Judicial

ESTADÍSTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN - SEDE ESQUINA

REFERENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021.-

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS									
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y	11	SIN LÍMITE							
LABORAL									
JUZGADO DE INSTRUCCION Y	03	SIN LÍMITE							
CORRECCIONAL.									
Unidad Fiscal de Recepción y	-	SIN LÍMITE							
Análisis de Casos (U.F.R.A.C.)									
Unidad Fiscal de	02	SIN LÍMITE							
Investigaciones Concretas									
(U.F.I.C.)									
Unidad Fiscal de Salidas	11	SIN LÍMITE							
Rápidas (U.FI.SA.R.)									
TOTAL	27								

Audiencias de Sorteo: 27

Audiencias de Mediación: 41

Cédulas de Notificación: 40

Oficios Librados: 51

Providencias: 38

Del total de causas remitidas en Noviembre del 2021:

El 40,74 % corresponde a causas de familia, civil y comercial.-

El 59,25 % corresponde a causas penales.-

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO:

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
PRECESOS CIVILES	
Alimentos	06
Cuidado Personal	01
Divorcio	01
Plan de Parentalidad	01
Violencia de Género	01
PROCESOS PENALES	
Amenazas	05
Daños	01
Estafa	01
Hurto Simple	01
Lesiones	01
Lesiones Culposas en Accidente de Tránsito	01
Lesiones Leves	03
Retención Indebida	01
Usurpación	01
Violación de Domicilio	01
TOTAL	27



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

DEVUELTOS EN EL MES DE NOVIEMBRE/2021.-

Discriminados por Juzgados

	ACUERDO	No Acuerdo	Acuerdo Extraj.	Incompar.	Negativa a Med.	Falta de Localiz.	Otros	Total por Juzgado
Juzgado Civil, Comercial y Laboral	04	02	-	-	-	-	-	06
Juzgado de Instrucción y Correccional	01	01	-	03	-	01	01	07
Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (U.FI.SA.R.)	03	05		07	01	03	-	19
Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (U.F.I.C.)	01	-	-	-	-	-	-	01
Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (U.F.R.A.C.)	01	01	-	01	-	-	-	03
TOTAL	10	09	-	11	01	04	01	36

Total de expedientes devueltos: 36.-

Del total de expedientes devueltos durante el mes de Noviembre/21; el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 52,63 %, siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por: Incomparencia, Negativa a mediar, Falta de localización y Otros.-